

La Voz de Asturias

Franko concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año X Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482 OVIEDO—Jueves, 25 de Febrero de 1932 Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 2.763

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

En las Cortes, y después de aprobarse el proyecto de ley de divorcio, se plantea un interesante debate al iniciarse el relativo a los proyectos para el aumento de las contribuciones, intervinendo el señor Marraco, que opina que debían ir por delante los presupuestos, y el señor Alba, que apoya el anterior criterio, a los cuales contesta el ministro de Hacienda, que trata de justificar los aumentos al decir que, en otro caso, se produciría la bancarrota

Se reúne la minoría radical

La minoría radical se reunió hoy con objeto de estudiar el proyecto de Ley presentado a las Cortes por el ministro de la Guerra referente a la aplicación de la Ley de Defensa de la República en determinados casos a los generales, jefes y oficiales que se hallan en situación de retirados.

Acordaron los reunidos presentar una enmienda para que en cada caso en que se aplique dicha Ley se dé cuenta a las Cortes.

El señor Fernández Pozas, perteneciente a la Comisión de Guerra, recabó libertad de opinión cuando se discutía la totalidad del proyecto, autorizándosele para representar a la minoría.

Se estudiaron luego unas denuncias presentadas por la Asociación Postal Republicana contra el desbarajuste que existe en los servicios de Correos con motivo de las actuaciones del Sindicato Nacional de Correos.

Acordaron los reunidos hacer las oportunas gestiones para que se comprueben las aludidas denuncias.

Los señores Bravo, Ferrer y Guerra del Río plantearán el caso en el Parlamento.

Mañana se volverán a reunir los diputados radicales, bajo la presidencia del señor Lerroux.

CLARA CAMPOAMOR, A PARÍS

La señorita Clara Campoamor marchará mañana a París, con objeto de tomar parte en un mitin organizado por la Liga de Derechos del Hombre, en el cual tratará de la concesión del voto a la mujer en España.

VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR MARRACO

El señor Guerra del Río rogó a los periodistas que hicieran público que el señor Marraco había presentado un voto particular y que éste abarcaba dos extremos: pedir la denuncia del concierto económico establecido con las provincias Vasconavaras y que no se discutiera en el Parlamento el Estatuto de Cataluña.

Aunque ya hizo presente el señor Marraco que sostenía en esta ocasión un criterio particular y no representaba la opinión de la minoría, el señor Lerroux le rogó que retirara dicho voto, a lo cual había accedido dicho diputado.

Se trata de proteger la importación del calzado

El ministro de Agricultura, al recibir hoy a los periodistas, dijo que se había celebrado en el ministerio una reunión de representantes de la industria nacional del calzado, convocados por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, encaminada a tomar medidas necesarias para la defensa de los intereses de los industriales españoles ante las trabas y dificultades de todas clases que se oponen en determinados países extranjeros, especialmente en Francia, a la importación de calzados.

Los fabricantes españoles expusieron sus distintos puntos de vista y acordaron desplazar una comisión a París, que designará la Unión Nacional de Fabricantes de Calzado, para que, en unión de los industriales es-

pañoles establecidos de dicha capital, realizaran determinadas gestiones con los industriales franceses.

También dijo el ministro de Agricultura que se hallaba reunida en el ministerio la Comisión mixta del Aceite, tratando de la conveniencia de realizar una intensa propaganda del aceite de oliva español en los mercados extranjeros.

Es propósito de la aludida Comisión ocupar los mercados extranjeros logrando la hegemonía mundial para el aceite de oliva español, cuya producción alcanza el sesenta por ciento de la producción total.

Terminó diciendo el señor Domingo que continúan las deliberaciones de la Conferencia del plátano.

La crisis económica española tiene escasa conexión con la crisis mundial

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles ha concretado, en nombre de más de cien entidades representadas, el espíritu de las diversas interpretaciones y proposiciones formuladas.

Se afirma por dicha Federación que la crisis económica española tiene muy escasa conexión con la crisis mundial que obedece casi exclusivamente a la situación del país.

Agrega que la baja de nuestra moneda es debida a múltiples factores y que acaso sea el principal la falta de confianza del capital.

También dice que el aumento de

tributos podría en estos momentos dar lugar a una reducción del número de contribuyentes.

El control obrero ha constituido un fracaso, desde el punto de vista económico y del mejoramiento de la producción, en todos los países donde se ha ensayado.

Por último, la Asamblea de Círculos Mercantiles acordó solicitar del Gobierno que desista de la discusión de los proyectos de reforma tributaria y del control obrero, y que los acuerdos adoptados se transmitieran al Presidente del Consejo y a las respectivas Comisiones parlamentarias.

La sesión de Cortes Constituyentes

Comienza a las cuatro en punto de la tarde, presidiendo Besteiro a los pocos diputados que hay en los escaños.

En el banco azul no hay nadie. Poco después entra el ministro de Instrucción.

HUELGA DE PESCADORES

El señor LOPEZ DORIGA habla de la huelga de pescadores que se viene desarrollando en Vinaroz.

LAS OBRAS HIDRAULICAS

Luego, en nombre de la provincia de Granada, dió las gracias al ministro de Obras Públicas por el

interés con que ha seguido la marcha de las obras hidráulicas en aquella provincia, y lo que ha prometido impulsarlas.

EXPORTACION DE LA NARANJA

El señor SAN ANDRES se queja de las dificultades que hay para la exportación de la naranja.

Habla el señor ESCANDELL, y se muestra conforme con lo expuesto anteriormente por el señor López Doriga.

Entra en el banco azul el ministro de Agricultura y poco después el de Trabajo.

LA MULTA A UN PERIODICO

El señor ORIOL habla de la multa que se ha impuesto al periódico "Heraldo Alavés", y lee el artículo y la nota de redacción que han motivado el castigo, y dice que éste fué porque dicho periódico denunciaba la existencia en Vitoria de una Asociación masónica; y pregunta a este respecto si además de una ley de defensa de la República hay otra ley de defensa de la masonería.

UNA DIMISION DE GUERRA DEL RIO

El señor BESTEIRO da cuenta a la Cámara de la dimisión presentada por el presidente de la Comisión de responsabilidades, señor Guerra del Río y de la propuesta para sustituirle del señor Cordero Nell.

PENSIONES

Se pasa a la orden del día, y queda aprobado por mayoría el proyecto de ley modificando el artículo primero de la del 6 del corriente, sobre la pensión concedida a la viuda e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y del sargento Regalado.

EL CUERPO DE CORREOS

El señor NISTAL, presidente de la Comisión de Comunicaciones, da lectura al proyecto de reforma del dictamen con las bases para la reorganización del Cuerpo de Correos.

El señor BESTEIRO dice que no cree que la lectura del dictamen sea suficiente para capacitar bastante a los diputados, a fin de que lo comprendan y puedan discutirlo, y pide que se aplase la discusión para que los diputados se enteren bien de lo que se proyecta.

El señor GUERRA DEL RIO considera acertada la propuesta del presidente de la Cámara.

Se lee el proyecto de reorganización del Cuerpo de telecomunicaciones.

El señor ALVAREZ (don Basilio) pide que se vaya a votación nominal.

El señor BESTEIRO dice que no es posible acceder mientras no le pidan quince diputados por lo menos.

Se pone en pie don Basilio Alvarez y con él algunos radicales, que suman más de quince.

Se procede a la votación nominal, y queda aprobado el dictamen por gran mayoría.

Se aprueba la ley del divorcio

Se entra en el debate de la ley del divorcio.

El señor BESTEIRO pide a los diputados que hayan de intervenir, que sean breves a ver si es posible terminar cuanto antes.

En vista de la petición del presidente de la Cámara, varios diputados retiraron enmiendas y votos particulares que tenían anunciados.

Quedan aprobados, sin discusión, los artículos del 54 al 60 inclusive.

La Comisión de Legislación acepta una enmienda al artículo 58 del señor Xirau.

Don Fernando GASSET insiste en presentar una enmienda al 60, que es rechazada.

Se aprueba hasta el 66.

El señor BESTEIRO se levanta y anuncia que la ley del divorcio tiene 66 artículos, incluso los dos últimos, que no estaban en el proyecto.

La Comisión se mostró propicia a admitir una enmienda del señor Poulet en uno de los artículos adicionales y como no prospera, es re-

tirada. Se va a la discusión de un artículo transitorio.

El señor MARTINEZ MOYA presenta un voto particular sobre los derechos de los secretarios de Juzgados, que es aceptada y lo mismo ocurre con otra enmienda de los señores Villanueva y Fernández Clé-

Gran debate sobre la elevación de los tipos de contribución

Se pone a debate el proyecto de ley sobre las tarifas de los impuestos.

Abarca los que afectan a la contribución industrial, territorial, derechos reales, urbana, minas y transportes.

Ya hay en el banco azul gran animación, pues se hallan sentados los ministros de Hacienda, Justicia, Trabajo, Instrucción y Obras Públicas.

El señor BESTEIRO da cuenta que en este debate que se va a iniciar hay presentadas varias enmiendas y anunciados varios votos particulares.

Comienza el debate de la totalidad del proyecto de ley y pide la palabra

El señor Marraco

El señor MARRACO comienza diciendo que debe ser aplazado el debate sobre el proyecto de reforma de los tipos contributivos, porque antes de ello es indispensable estudiar y conocer bien los presupuestos de ingresos y de gastos. Considera completamente inadmisibles tratar de este asunto en tanto no se sepa perfectamente lo que ha de ser el presupuesto de gastos.

Dice que la Monarquía gravaba, tenazmente, a la clase que llamaba despectivamente burguesa, y que la política social tendía a hacer creer a las clases obreras que les concedía mejoras, no siendo ello cierto, porque si, en efecto, se subían los salarios, no es menos cierto que también subía el precio de las subsistencias.

No es que se oponga a que se debata la reforma de las tarifas tributarias, sino que solo pide su apla-

rigo, que lleva una modificación del señor Ossorio y Gallardo.

El Presidente de la CAMARA da cuenta de que ha quedado aprobada totalmente la ley del divorcio.

Son las seis de la tarde. Los diputados se ponen en pie y aplauden en varios escaños.

zamiento, por no ser de oportunidad su discusión.

Lee datos para apoyar su voto.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Contesta el ministro de HACIENDA, que dice que el señor Marraco ha formulado un voto particular y cuando se levantó él (el ministro) creía que iba a ser de oposición a su dictamen, pero ahora que ha escuchado al diputado impugnador, no acierta a explicarse qué es lo que desean los radicales.

Agrega que en Diciembre el Gobierno se encontró con un déficit de 200 millones de pesetas y otro de 400, procedente de las Cajas especiales, y sino se va a la elevación de los tipos contributivos para arbitrar recursos al Estado, entonces, antes de dos meses, sobrevendrá la bancarrota.

Añade que él estudió detenidamente las reducciones tributarias para llevarlas al mínimum. El Gobierno—continúa—tenía dos caminos a seguir: Uno el de la confección de unos presupuestos ficticios, con servicios indotados y afrontar la realidad con tributos y deudas.

No se podía emitir un empréstito por más de 500 millones de pesetas.

Yo sé—dice—que la actitud del señor Marraco es muy simpática, mientras que la mía es antipática, y, además, impopular; pero antes que nada está mi propia conciencia. La tributación tenía una organización fiscal antigua y yo, como no soy dictador, no tenía más remedio que acudir a las Cortes para que ellas decidieran cuáles han de ser los tributos y los gastos con los que ha de contar el Estado; pero

no podrá hacer que el Gobierno no vaya a un presupuesto con déficit.

Dice que la propuesta del señor Marraco solo tiene como contestación una cosa: "No ha lugar a deliberar".

Termina diciendo que, aunque ha de hablar el jefe del Gobierno, él debe decir a la Cámara, que si no se va a la aprobación de las tarifas tributarias y se aprueba el voto particular del señor Marraco, entonces no habrá presupuestos para el día primero de Abril, como es preciso.

Rectificaciones

El señor MARRACO rectifica, diciendo que él no se opone a los tributos ni a que el déficit deba cubrirse con deuda.

Lo que mantiene, dice, es la necesidad de restablecer la confianza y contribuir al aumento de la riqueza nacional.

Antes de pensar en aumentar los tributos hay que acudir a otros medios, tales como renunciar, por ahora, al establecimiento del control obrero y al amillaramiento.

Hay que empezar primero, afirma, por emprender la reorganización de la Administración del Estado.

El ministro de HACIENDA rectifica.

Explica por qué el proyecto tiene a que contribuyan por industrial las Sociedades anónimas, y expone sus propósitos de extender esta impuesto al comercio y a la industria. (Aplausos).

El presidente de la CAMARA pregunta si se aprueba el voto del señor Marraco.

Los radicales piden votación nominal.

Se empieza la votación con gran animación.

Todos los ministros votan que no.

Con los radicales votan los federales, los progresistas, los agrarios, los vasconavarros, el señor Barriobero, el señor Royo Villanova y los extremistas.

A favor del Gobierno votan los catalanes, los socialistas, los radi-



EN EL NUEVO MATADERO DE OVIEDO.—Los concejales que forman la Comisión especial con los técnicos del Municipio, después de haber presenciado las pruebas que con satisfactorio resultado se hicieron ayer de los elementos mecánicos del nuevo gran edificio del concejo y que son preliminares obligados para la entrega oficial y definitiva

DESDE MIERES

La Fábrica debe de ir a la construcción de un solo hospital

En repetidas ocasiones varios colegas y amigos han tratado desde columnas del periódico este tema, reconociendo como una obra necesaria e importante la construcción de un hospital único que le permita atender con la debida atención y esmero a los muchos casos de accidentes que tienen origen en su industria minero metalúrgica.

del Ateneo gran curiosidad y expectación, siendo de ello prueba el numeroso contingente de los que asistieron a la misma, siendo el local incapaz de dar cabida a los que pugnaban por escucharle.

Con gran conocimiento y dándose perfecta cuenta el orador de la tribuna que ocupaba, expuso documentadamente las causas económicas que a su juicio habían dado origen al derrumbamiento de la monarquía.

Presentó al orador al culto secretario del Ateneo, don Avelino Martínez.

Sabemos que la Sociedad Ibérica de Mieres abraza el propósito de realizar este proyecto de hospital único, instalando éste en la debida importancia en sitio céntrico y al cual fuesen al punto trasladados los heridos o enfermos.

Con ello reduciría el presupuesto de gastos y ofrecería a cuantos precisaran atención la garantía de estar perfectamente atendidos.

Esta reforma debe merecer la máxima atención y a realizarlo deben encaminarse los esfuerzos de la Empresa, pues la obra merecería el aplauso general.

LECTURA DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN. Idem de la Memoria del año 1931. Idem del balance de cuentas. Renovación de la Junta directiva. Proposiciones generales.

LA CONFERENCIA DE MAURIN EN EL ATENEO. La anunciada conferencia del conocido propagandista don Joaquín Maurin despertó entre los socios

domésticos, 12 botellas de coñac; 12 botellas de ron; 102 pastillas de jabón y un frasco de colonia; don José Menéndez ("El Polestu"), 12 botellas de sidra champagne; don Gerardo Fernández, 4 botellas de jerez; "Bar Langreano", 4 botellas de jerez; "Bar Molinucu", 6 idem; don Bernardino Granda, 2 botellas idem; Viuda de Menéndez Suárez, 24 botellas de vino y embudido; don Andrés Fernández, comercio, 2 pares de zapatillas; doña Angelina Paredes, idem, una caja de galletas; don Gerardo Zapico, idem, otra idem; don José Fernández, de idem, una caja de gaseosa; don Antonio Hervella, notario, diez pesetas; don Julián Fernández, una; don José Ramón Blanco, idem.

Hay que hacer constar, además, que el local fue cedido desinteresadamente por don Joaquín Soldevilla; el alumbrado por la "Electricista de Lanpro"; las guirnaldas y demás adornos, por la Sociedad Festejos de Santiago; los cuellos, puños y lazos usados por la comisión, por don Juan Fernández Ruiz, y la vajilla para el servicio de cantina, por "Casa Aurelio".

La comisión muestra, por nuestro conducto, su más rendido agradecimiento al pueblo de Sama, que respondió unánime y espléndidamente al llamamiento, así como a los generosos donantes.

Tuilla (Langreo) PARA EL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. En términos del concejo de Nava, en terrenos del Estado, y propiedades particulares, se encuentran abundantes cebos envenenados, con grandes perjuicios a las personas, a las propiedades y a los animales domésticos en general.

El pasado año de 1931, estando cazando con otros amigos en términos de Bobia, se nos murió una perra de caza por comer carne en-

Dentro de breves días volverá a ocupar la tribuna del Ateneo con una segunda conferencia el mismo señor Maurin.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid y Barcelona por asuntos propios del negocio el acreditado industrial y estimado amigo don Matías García, acompañado de su distinguida hermana Florestina.

NUESTRO PESAME

Enviamos desde estas columnas nuestro pésame más sentido por la sensible pérdida de su abuela y estimada convecina doña Filomena Díaz al querido amigo y conocido industrial don Emilio Alvarez Gutiérrez y familia.

Ayer, y con gran acompañamiento, tuvo lugar el acto de sepelio de la fenecida.

CONFERENCIA

El Centro Gallego de esta localidad ha organizado en su domicilio social para el domingo próximo y hora de las tres de la tarde, una conferencia, que correrá a cargo del culto maestro nacional don José Pérez Yáñez, quien versará acerca del tema "Problemas que nos enfrenta la civilización del siglo actual."

venenada. Denunciamos el caso en algunos diarios de la provincia y nadie dió un paso por averiguar los individuos que a tan vergonzoso oficio se dedican.

Este año, el día 7 del actual, viniendo de cazar de lo alto de Peña Mayor, al llegar al pueblo de Nava, y junto a un camino público, se nos muere otro perro por la misma causa.

Maldita estricnina! Malditos también los malvados que sin reparo alguno se dedican a ponerla! ¿Qué dicen a esto las autoridades de la provincia? ¿Qué dicen los dueños o encargados de los establecimientos donde se vende—o regala—ese maldito veneno?

Unos y otros son directamente responsables, se contemplan indiferentes cómo se falta a la obediencia debida de las leyes de caza.

El señor Gobernador civil de la provincia debiera dictar una disposición recordando el exacto cumplimiento de las leyes vigentes y excitando el celo de los agentes de su autoridad, a fin de que presten la mayor atención a la extinción de tales venenos.

Y si hace falta llevar a la cárcel a algún boticario, farmacéutico, dueño o encargado de esos establecimientos que se dedican a despachar estricnina por amistad y sin recetar alguna, manos a la obra, que otros por menos delito han estado presos.

Cazadores todos de la provincia: Mucho cuidado con vuestros indispensables compañeros de caza, ya sabéis lo que ocurre en los montes de Nava.

Francisco Sánchez.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 24 de Febrero 1932

Table with columns for 'Valores del Estado', 'Valores con garantía del Estado', 'Acciones', and 'Otros valores'. Includes items like 'Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919', 'Compañía Trasatlántica', 'Banco España', etc.



ALORDE TIEMPO EN LA LIMPIEZA de suelos y muebles. Ese ahorro es mejora de otros servicios. ES DINERO. Usando alaren con RAPIDEZ, FACILIDAD y ECONOMIA, tendrá suelos y muebles limpios, brillantes y de magnifico aspecto.

"BAR AMÉRICA" Abierto toda la noche Cimadevilla - Teléfono 11-32

Aniversario Don Manuel Posada y López-Villazón

Se cumple hoy, 25 de Febrero, el segundo aniversario de la prematura muerte del que fué nuestro estimado amigo y ovetense muy apreciado por sus nobles cualidades don Manuel Posada y López Villazón, que era competente funcionario de la Diputación provincial, entre cuyo personal, y por sus meritisimas condiciones, dejó el recuerdo de lo que se estima y no se olvida.

Pertenecía a familia muy bien relacionada en la ciudad y había recibido la más exquisita educación, la que le sirvió para conducirse doquiera fuera con la cortesía y la delicadeza del hombre cumplidísimo, caballero sin tacha. Y una de estas cualidades excepcionales la de ser persona del mejor carácter, asaguable a todo trato, amable y simpático. Por eso sus amigos eran numerosos y hoy le recordarán para rendir a su memoria el homenaje de la más sincera simpatía, simpática cordial y afectuosa, que por arraigada no se extingue.

Al recordarle de nuevo en estas columnas, donde ya expresamos el mucho dolor que su desaparición nos produjo, nos cumple reiterar nuestro pésame lleno de cordialidad a su distinguida familia y de modo especial a su viuda doña Luisa García Moro, hermanos, hermanos políticos y demás estimados familiares, a cuyo pesar nos unimos desde el primer día con la mayor sinceridad y ahora pedimos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado, por el que se aplicarán también todos los sufragios que hoy se celebren en las iglesias de San Cucufate de Llanera y San Julián de los Prados de esta ciudad.

UNA CONFERENCIA

Hoy jueves 25, a las seis y media de la tarde, en el local-escuela, tendrá lugar la cuarta conferencia del ciclo organizado por el maestro de la localidad don José María Fernández Alonso, a su regreso de actuar en el Cursillo de Selección que se está celebrando para el ingreso en el Magisterio nacional, que inauguró el afamado catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, don Juan Flórez Losada.

Esta conferencia está a cargo del culto maestro ya mencionado, que disertará sobre el tema: "Colaboración de los padres para que la educación de la República sea franca, integral, armónica y bien fundamentada".

Dada la importancia del tema, recomendamos la asistencia de todo el vecindario.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN

Sección por palabras

- GUARDIA MUEBLES en buen local se admiten en Casa Blanca, Muebles, Planos Radio Oviedo. SE TRASPASA el Café Pasejo de Oviedo, o se admite un socio. FABRICA de bloques de cemento. Buenavista Oviedo. El mejor material lo más práctico y económico para la construcción. SE TRASPASA por no poder atenderlo Bar sitio céntrico, buen local. Informes: Señor González López, Canóniga. INTERESANTISIMO. Negocio en marcha se traspasa, en sitio céntrico de Oviedo por ausentarse su dueño. Informarán Publicitas. SE NECESITAN ayudas de camisera. Postigo bajo, 17. NECESITAMOS cubrir una plaza vendedor articulo patentado indispensable todas las casas. Persona activa y con deseos de trabajar, puede sacar 500 a 1.000 pesetas mensuales entre sueldo y comisión. Hay que demostrar aptitudes. Interesa exclusivamente residentes Oviedo. Escribid con referencias y detalles Martínez, Apartado 52. SEÑORITA se ofrece para dar clases de español, francés, taquígrafia contabilidad, a domicilio. Razón: Publicitas. CONTABLE con experiencia, desea colocarse dentro o fuera de Oviedo. Informes: Casa Gabino, Melquíades Alvarez, núm. 10. SE VENDE casa de reciente construcción, de planta baja y piso, sitio céntrico. Razón: Publicitas. PÉRDIDA desde Catedral a Estación Norte, reloj pulsera oro, de caballero. Clasificarle entrega en Mendizabal, 3, principal, derecha. NECESITAMOS botones 14 años. Principado, 7, bajo. SE ALQUILAN habitaciones en casa formal con derecho a cocina. Darán razón en Sol, 11, bajo.

Los Inválidos ¿Por qué no se les deja vender?

Recibimos de nuevo la visita de estos individuos, que viven de la caridad pública. Se lamentan de que no se les atiende en el deseo de seguir vendiendo papeletas de la rifa benéfica.

Ya expusimos ayer nuestra opinión sobre el asunto. Por eso, sin entrar en el fondo de la cuestión, que es el gobernador civil al que la debe resolver, creemos que no debe ponerse obstáculos a que estos menesterosos puedan ganarse la vida por el procedimiento dicho de las papeletas de la rifa. La obstinación en la negativa no dice nada en favor de los buenos sentimientos de quien la sostenga. Y no queremos hacernos eco del rumor de que ahora se trata de negar a tales individuos el agua y el fuego porque si se inclinan a la derecha o a la izquierda. Esto sí que reflejaría la pobreza mental de quien tratara de ponerlo como motivo. No lo creemos. Y quedamos en la confianza de que se dará solución a la cuestión comentada, permitiendo que los tales vendan papeletas de la mencionada rifa. Y nos dirigimos al jefe de la guardia urbana y al administrador de la Asociación de Caridad. No deben crearse problemas en cosas que bien miradas no tienen ninguna importancia. No la tienen más que la de proporcionar los medios que tenían unos sujetos para seguir ganándose la vida.

¿Por qué no se les devuelven, dejando a un lado pequeñeces y pasioncillas?

LEA USTED: "La Voz de Asturias"

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Gil de Jaz, 3, entresuelo. Teléfono, 2700 GARGANTA - NARIZ - OÍDOS Consulta de 10 a 1 y 3 a 5 GONZALEZ-GRANDA Independencia, 22. - Teléfono 2494 OVIEDO.

Médico especialista Valentin Fernández VIAS URINARIAS PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 URIA, 21 - OVIEDO - Teléfono 13-50.

Sanatorio Santa Rita COLETO, OVIEDO Nerviosas y mentales, ambos sexos Director: L. SANCHEZ. Especialista. Hacer su vida habitual. Examínalo por el procedimiento austro-húngaro.

Doctor Godofredo Robles Hemorroides (Almorranas) Suelas, Varices, Ulceras varicosas, tratamiento sin "operación", durante el cual pueden los enfermos hacer su vida habitual. Examínalo por el procedimiento austro-húngaro.

Clinica de Cirujía General Uria, 21. - De 11 a 1. - OVIEDO

Julio R. Fontán Especialista: estómago, intestinos, hígado De 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 25, segundo. - Teléfono 55-50 OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina. - 10 a 1 y 3 a 5. Uria, 16, Oviedo. - Teléfono 1652.

Miguel Casa de los Cobos MEDICINA GENERAL Especial Estómago, intestinos e hígado Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda. - Tel. 404

M. F. Martínez-Guisasola Medicina general, pulmones y corazón Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 excepto domingos. Palacio Valdés, 4. - Teléfono 8080

Joaquín García Morán Consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 6 en el

Sanatorio Belostino Alvarez Médico-Oculista De 9 a 12 y 3 a 5 San Francisco, 5, 2.º Teléfono 1627

Matriz y vias urinarias Consulta de 10 a 1 Sanatorio BELSTINO ALVAREZ

Guillermo López del Dispensario Antivenéreo Piel - Venéreas - Sífilis Diatermia - Rayos ultravioleta P. Constitución 9 - Teléfono 11-33

Manuel Collantes A. Buylia Especialista en Garganta, Nariz y Oídos SUSPENDIDA LA CONSULTA Uria, 72, 1.º Teléfono 31-26.

LUIS DE SAN JUAN Especialista PIEL, SÍFILIS, VENEREO Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8. Campeamor, 30, 1.º

RODOLFO P. VILLAPADRIERNA Especialista en enfermedades del aparato digestivo. - Consulta de 10 a 12. Fuentes Acededo, 3 - Teléfono 1510.

Mariano Fernández Especialista en enfermedades del Bazo, Hígado e Intestinos RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Uria, 33 pral. OVIEDO Teléfono 10

Alfredo Blanco Médico del Hospital provincial Cirujía general. Operaciones Rayos X Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6 Campeamor, 25.º Teléfono 3520

Jaime Escrivá Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes, 14, primero Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. - Teléfono 1233. OVIEDO

C. G. Parreño Médico del Hospital Provincial Aparato Digestivo - Rayos X. Cabo Novel, 13, principal - Tel. 2277 De 10 a 1 y media y de 4 a 6.

S. VIEJO Vias urinarias y Venerología ARGÜELLES, 39

José Fernández González Enfermedades nerviosas y mentales, Jefe Alivio del Manicomio provincial Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5 Uria, 80, 2.º Teléfono 2518

Santiago Melón de la Beneficencia Municipal MEDICINA GENERAL NERVIOSAS Y MENTALES Campeamor, 3 11 a 1 y 3 a 5

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

NOTAS DEL DIA

UN VOTO DESECHADO

El voto particular de Marraco acerca de los proyectos de Hacienda, ha estado muy en su lugar. Cierto que ha sido desechado por mayoría en votación nominal, pero no por eso es menos lógico.

Marraco no se opone a la nivelación ni hace oposición al aumento en los tipos contributivos establecidos en el proyecto por el señor Carner. Pide una cosa tan sencilla como conocer antes el presupuesto de gastos, para juzgar después de la pertinencia de aumentar los tributos en la escala anunciada.

Reconoce, así mismo que el aumento del caudal recaudatorio sólo se conseguirá inspirando al país una confianza que éste no siente, mucho menos con la amenaza de un control obrero que acabará por desorganizar la industria y de una ley agraria que por lo visto aún no sabe nadie sobre qué bases se va a implantar.

Convenimos en que pisa firme cuando pide antes el conocimiento detallado del presupuesto de gastos. Carner se ha esforzado en vencer a la opinión de que todos los presupuestos de los ministerios han sido castigados fuertemente. Está bien; nadie lo duda. Pero puesto que estamos en una política de economías, hay que ver si se han hecho todas las que deben hacerse y si aún cabe meter la pódadera en otras consignaciones fácilmente reducibles.

Lo primero es saber qué es lo que se va a gastar y en qué. Y conocido este capítulo y hechas todas las reducciones posibles, entonces será ocasión de implantar los cupos y aumentos contributivos con que saldar los gastos. Porque ¿quién dice que conocidos y reducidos hasta el límite, sin mengua del desenvolvimiento nacional y de los servicios públicos, sea preciso el aumento contributivo en la cuantía señalada? ¿Quién dice que el 25 por 100 sobre la industria y el comercio no quede reducido al 20 o al 15? ¿Quién dice que el 20 territorial no pueda quedar reducido al cinco?

Y si no se puede, nos habremos convencido todos de la imposibilidad, pero después de la debida compulsión de los gastos.

Esto es lo que pedía Marraco y lo que la Cámara no ha querido aceptar. Con todo, creemos que no ha podido pedir nada más razonable.

Tal vez el voto particular de Niembro tuviera alguna relación con la sospecha de Marraco, de que aún cupiese hacer reducciones en los presupuestos ministeriales. Como no estamos muy seguros, no queremos insistir en este extremo.

Por el momento, nos interesa manifestar que no pueden ser más laudables los deseos de Carner de nivelar los presupuestos, aunque sea a costa de las elevaciones antedichas, y de esos 500 millones que no pueden considerarse como ingresos, ya que a la postre hay que devolverlos con los intereses correspondientes.

Pero no es lo terrible que se exijan esos aumentos, sino saber si se pueden pagar. Con la industria muerta y el comercio exangüe, ¿de dónde van a salir los dineros? Ese es el problema.

Desde San Esteban de Pravia

El conflicto entre los obreros del puerto, tiende a empeorar

Desde el pasado lunes tenemos planteado un nuevo conflicto obrero, y a juzgar por las complicaciones que a cada momento surgen, prevemos será de larga duración, con grave quebranto para los intereses de este puerto.

El pleito a debatir está entre dos Sociedades afines: La Armonía y El Despertar. En la primera están los estibadores, cargadores y descargadores de carbón en los depósitos y los que trabajan en los muelles, y a la segunda pertenecen los de la flota de dragado, maquinistas de las grúas de la Junta de Obras del Puerto y los obreros de plantío que tiene dicha Junta.

Los de La Armonía piden que en la grúa grande de la Junta trabajen asociados suyos, y los otros alegan que sus compañeros son obreros de plantilla, con derechos adquiridos, y por lo tanto, que les corresponde ocupar los puestos.

Como el martes continuaron trabajando los obreros de la Junta en la carga del vapor "Mieres", los estibadores salieron de las bodegas sin hacer la estiba, reintegrándose a los depósitos de carbón, en tanto que los dirigentes de El Despertar paraban la descarga en el vapor "Río Besaya", transcurriendo el día con toda tranquilidad.

Ayer, desde las primeras horas de la mañana, y ante el posible temor de alteración en el orden público, y para garantizar la libertad de trabajo, salieron por los muelles locales varios números de la Guardia civil, continuando paralizadas las operaciones en los dos barcos mencionados.

Al mediodía, los obreros que trabajaban en los depósitos de carbón abandonaron los trabajos anunciando (y esto lo damos a título de rumor), que no se reintegrarían al trabajo en tanto no se retirase de los muelles la Guardia civil.

Al igual que en días anteriores en los cargaderos del ferrocarril Vasco Asturiano se trabajó con toda normalidad, y el día se deslizo dentro del más perfecto orden.

Procesamiento y prisión sin fianza

(De nuestro corresponsal en Gijón) El Juzgado de Oriente dictó ayer auto de procesamiento y prisión sin fianza contra José Antonio Berros Sánchez, como autor del homicidio cometido el pasado sábado en el monte de San Martín de Huarses.

EN EL GOBIERNO CIVIL

La huelga declarada en San Esteban de Pravia continúa en el mismo estado, y el gobernador envía fuerzas de la Benemérita como medida precautoria

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El señor Prendes Pando se encontraba en el despacho del Gobierno civil cuando le visitamos los periodistas.

Le preguntamos por el estado de la huelga de San Esteban de Pravia y nos dijo que se encontraba en el mismo estado que el día anterior. Que había mandado algunas parejas de la Guardia civil, pero que lo había hecho no porque en realidad hicieran falta, ya que todos los obreros están tranquilos, sino como una medida de precaución.

Hoy deberá llegar un delegado del ministerio de Obras Públicas para intervenir en el asunto.

Luego nos habló de la actitud adoptada por los dueños de Droguerías, diciendo que él no tenía de este cierre otro aviso que el publicado en la prensa. Así que, oficialmente, no consta en el Gobierno civil ningún oficio de anuncio de huelga.

Terminó el señor Prendes Pando dándonos cuenta de haber celebrado una entrevista con el alcalde de Sama, un vecino de aquel concejo que viene explotando una mina cuya propiedad discute la Duro-Felguera y el abogado de este minero.

—Por la mañana—siguió diciendo el gobernador interino—estuvo la Benemérita en la mina que tiene ese vecino en Frechoria, obligando a que los obreros abandonasen el trabajo.

No se sabe quién dió la orden a la Guardia civil para tomar esta medida, pero es el caso que se encuentran parados por esta medida unos treinta obreros.

El dueño de esta mina alega en contra de las pretensiones de la Duro-Felguera, que la mina que explota tiene siete hectáreas; y como la Ley permite, para estas demasías, hacer las denuncias cuando pasan de cuatro hectáreas, he ahí que se considere con todos los derechos para explotar la citada mina.

Ahora bien—añadió el señor Prendes Pando—; este asunto está en litigio, y el abogado de este propietario propone que se vaya depositando el dinero que produzca en un Banco a las resultas del pleito pendiente.

El gobernador hablará con el Jefe de Minas y verá lo que procede hacer.

Terminó diciendo que mañana viernes llegará el gobernador propietario, señor Alonso Mallol.

NOTAS DE LOS NEGOCIADOS

El jefe de la Guardia civil informa al gobernador que Araceli Rodríguez, de quien interesa su paradero, según gestiones practicadas, se encuentra residiendo en casa de Paquita Hernández.

—Se autorizan las paradas particulares que habían solicitado don Pedro

Blanco, de Vegadeo; don Emilio Fernández, de Llampo; don Casimiro Suárez, de Peñerudes; don Aurelio Argüelles, de Colunga, y don Domingo Alonso, de Gijón.

—Se pide al alcalde de Lena que aclare la situación de don Antonio Fernández, que ha quedado cesante del cargo de Consumos.

—El alcalde de Lena contesta que la plaza de don Félix Prieto fué declarada cesante por denuncia de la Junta Clasificadora de destinos civiles.

—El alcalde de Noreña contesta en informe que la plaza que desempeñaba Dionisio Pedregal lo era interinamente, y que fué cubierta en propiedad.

Otro triunfo del químico ovetense don Luis Pascual

En los Saltos del Duero hace una voladura extraordinaria

Los periódicos de Madrid dan cuenta del éxito alcanzado en la voladura de una montaña de trescientos mil metros cúbicos para el salto de Ribabayo, en el río Esla.

La voladura era algo atrevido, que había sido objeto de meditado estudio por parte de varios especialistas, sin que se atreviesen a realizarla de una sola vez.

Don Luis Pascual, después de tres meses de preparación, socavando la montaña intrépida y científicamente, dió una carga de dinamita, trilita y clorato, con cinco vagones de este último producto y un total de carga de 52.000 kilos.

A presenciar la voladura acudieron personas de Madrid, Bilbao, Salamanca, Burgos y otras poblaciones.

A las tres de la tarde se produjo la explosión y la montaña voló tal como se había previsto, cayendo del lado que era necesario volcar la gran cantidad de piedra que luego ha de ser aprovechada.

El señor Pascual recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, afectuosa, que hacemos extensiva a sus familiares, entre los que se encuentra su padre, nuestro buen amigo el archivero de la Diputación, don Raimundo Pascual.

Se reunirá hoy

La Junta Local del Censo

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Para tratar de la nueva división que ha de darse a las Secciones de este término, hoy se reúne en el Ayuntamiento la Junta Local del Censo electoral.

INTERESES DE LA ENSEÑANZA

La visita a Asturias del subsecretario de Instrucción Pública

Saben nuestros lectores que acaba de estar en nuestra provincia el subsecretario de Instrucción pública, don Domingo Barnés, que ha venido, entre otras cosas, a conocer de cerca los Colegios que tenían los Jesuitas y estudiar su acomodación a la enseñanza oficial.

Como creemos conocer la impresión del señor Barnés, vamos a dar algunos detalles acerca del resultado de su visita, en lo que a dichos Colegios se refiere.

Por lo pronto quiere que el Colegio de Gijón sea antes que nada para primera enseñanza, y especialmente para organizar el Instituto-escuela, al punto de que, aunque no hubiera local sino para este servicio, quedaría en segundo lugar la instalación del Instituto de segunda enseñanza. Pero como dicho Colegio es enorme, y hay lugar para ambos servicios, será destinado a los dos.

Así que no hay que pensar en que allí pueda instalarse un Hospital, como era deseo de algunos gijoneses. Allí había aulas destinadas a la enseñanza, y a eso serán destinadas indefectiblemente.

Ahora bien; los niños de aquella zona de la carretera de Ceares, son en su mayoría hijos de obreros, muy pocos de los cuales seguirán estudios de segunda enseñanza. En tales circunstancias, las escuelas primarias que allí se han organizado estos días pasarán al actual edificio del Instituto Jovellanos para organizar en el Colegio de los Jesuitas

un Instituto-escuela, al que asistirán también hijos de obreros, a fin de que los que desuellan puedan, mediante becas, proseguir los estudios del bachillerato.

En cuanto al equipo de maestros que hubo que llevar a Gijón, tendrán pronto consideración legal y recibirán sus sueldos desde el día de su posesión.

Por lo que se refiere a Oviedo, el Instituto, íntegro, pasará a la Residencia de la calle de Pérez de la Sala, por lo cual se rescindirá el contrato con los Padres Dominicos, pasando la cantidad que por alquiler se pagaba a engrosar los 40.000 duros que hay en el presupuesto del Estado para contribuir a la construcción del nuevo Instituto.

Y como para instalar todas las aulas de nuestro Instituto se necesita la totalidad del edificio de dicha calle de Pérez de la Sala, parece que por ahora no habrá lugar a fundar en él una Residencia de estudiantes. El día en que el nuevo Instituto esté construido en el Campo de Maniobras, entonces podrá instalarse dicha Residencia, si es que para tal fecha no se ha pensado en un Instituto-escuela, que todo podría ser.

Por último, y a pesar de todos los esfuerzos que hace la provincia para obtener la Facultad de Pedagogía en nuestra Universidad, es lo más seguro que la pretensión sea denegada. Es sensible, pero no podemos reflejar otras impresiones.

MAS ADHESIONES

Para que se llegue a la creación de la Facultad de Pedagogía en Oviedo

En la campaña pro Facultad, Asturias está dando elocuentemente una prueba más de lo bien que acoge siempre cuantos asuntos se relacionan con la enseñanza en general. Corporaciones, Ateneos y toda suerte de entidades van no sólo adhiriéndose sino gestionando la creación de los estudios que se pretenden. Y es que nuestra región, progresiva y culta, siente estos problemas tendentes a la perfección de la personalidad humana y conoce el interés que en todo el mundo civilizado están alcanzando los estudios pedagógicos y las ciencias que les sirven de base.

La empresa, en total, es árdua; pero con tesón y perseverancia el camino se allana y las dificultades se vencen. Adelante!

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Su presidente, señor Rico Egibar, comunica a la Federación del Magisterio el acuerdo de adhesión, tomado por unanimidad, y da cuenta de haber cursado entusiasta telegrama al Ministerio.

ASOCIACION OFICIAL DE ESTUDIANTES MERCANTILES

No menos expresiva es la adhesión de esta entidad, como asimismo lo es el despacho que ha dirigido al Ministerio apoyando la instancia presentada.

ATENE OBRERO DE TURON

Los señores presidente y secretario han dirigido a la Federación, en nombre de la entidad, fervorosa adhesión y participan haber remitido al señor De los Ríos un telegrama que dice así: "Ateneo Obrero Turón (Asturias) se adhiere en nombre 800 asociados a petición de crear en la Universidad ovetense Facultad Pedagogía. Saludante."

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

En la Junta general celebrada por esta entidad el día 18 del actual, fué elegida por aclamación la Junta directiva siguiente:

Presidente, don Eduardo de Fraga Torrejón; vicepresidente, doña Elena Sánchez Tamargo; secretario general, don Baudilio Arce; vicesecretario, don Jesús García Méndez; tesoroero, don Celestino García Muñiz; vocales: don Antonio M. Turner, don Antonio J. Onieva, don Pablo Miaja, doña Amalia Sánchez Tamargo y don Emilio Ruiz Vázquez.

Para miembros que han de integrar las Comisiones encargadas de dirigir las distintas Secciones de que se compone la Sociedad, fueron elegidos los señores siguientes:

Sección de Archivos: Presidente, don Antonio M. Turner, y vocales: don Teófilo Gallego Catalá, doña Maria Teresa González y don Andrés Torrecilla.

Sección de Laboratorios: Presidente, don Pablo Miaja, y vocales: don Eduardo de Fraga, don Urbano Blasco Sebastián y don José Bárzana.

Sección de Biblioteca: Presidente, doña Amalia Sánchez Tamargo, y vocales: doña Marcelina López Argüelles, doña Josefina Asumendi y don Pascual García Santos.

Sección de Museos: Presidente, don Emilio Ruiz Vázquez; y vocales: don Leopoldo Argüelles, doña Maria Eced y don Pedro Méndez.

Sección de Publicaciones: Presidente, don Antonio J. Onieva; y vocales: don Gervasio Ramos y don Fernando Zabala.

Se acordó adherirse a la idea de solicitar la creación de la Facultad de Pedagogía en la Universidad del correspondiente telegrama al ministro de Instrucción pública.

De teatros

Boda de artistas

La gentilísima y bella actriz Isabelita Barrón, que tantas y tan buenas amistades cuenta en Oviedo, nos remite una atenta invitación a la ceremonia de su matrimonio.

Si; Isabelita se casa con el primer actor, también aplaudido en Oviedo, Ricardo Galache. Dicha ceremonia tendrá lugar en la iglesia de San Jorge, de la Coruña, el día 8 de Marzo próximo.

Al tener la satisfacción de comunicar esta noticia a nuestros lectores, deseamos muchas felicidades en su nuevo estado a la enamorada pareja.

Se dió por concluso el sumario por los sucesos de Moreda

(De nuestro corresponsal en Gijón)

El Juzgado de Occidente dió por concluso el sumario abierto con motivo de los sucesos desarrollados ante la Fábrica de Moreda-Gijón, con ocasión de la huelga del pasado mes de Diciembre.

El sumario es muy voluminoso y ahora será elevado a la Audiencia.



Recientemente tuvo lugar en Baracaldo (Vizcaya), la inauguración oficial de los nuevos locales del Centro Asturiano

En la presente fotografía aparecen los socios que concurrieron a la «fabada» celebrada con tan fausto motivo; el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Baracaldo que les honró con su presencia y el presidente del Centro Asturiano, don Manuel Campomanes, iniciador entusiasta de la Colonia y feliz propulsor de la misma

Por la noche del mismo día, tuvo lugar en los salones del Centro un baile familiar, que estuvo muy concurrido, reinando gran alegría y entusiasmo por ser ya un hecho el tanto tiempo perseguido deseo de poseer una casa de Asturias